Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 1 de 92

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 22 DE DICIEMBRE DE 2025
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7983-2025	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL - FUNCRESOL	900.298.590-8	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/12/2025-15/12/2025	8	88
TOTAL							**88**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 2 de 92

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/12/2025 A 15/12/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	94%	70%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Yolanda Camargo Daza - Componente Financiero: Jonny Alexander Dávila Cabrera - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7983-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	25/04/2025
CONTRATISTA	Fundación para el Crecimiento Social - FUNCRESOL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.298.590-8
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$727.706.280
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 3 de 92

ADICIÓN	No aplica.
PRÓRROGA	No aplica.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7983-2025_ANS_18_11_2025.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7983-2025_ANS_18_11_2025.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 4 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 5 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7983-2025_ANS_18_11_2025.pdf
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de treinta y siete (37) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 6 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
	Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 05/03/2025 con N° Acta AS02S072941.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 7 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7983-2025_ANS_18_11_2025.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7983-2025_ANS_18_11_2025.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7983-2025_ANS_18_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 8 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7983-2025_ANS_18_11_2025.pdf
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7983-2025_ANSI_21_08_2025.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 9 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 30/11/2025 Empresa quien realiza el lavado: Control de Sanidad Servicios Integrales Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 15/09/2025, Acta SQ07C005639.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7983-2025_ANS_18_11_2025.pdf
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 21/11/2025.	7983-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 10 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo a los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7983_Res_Mic_NOV_2025.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado implementó las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos microbiológicos no conformes del mes octubre de la siguiente manera: 1. Fortalecimiento en procesos de limpieza y desinfección al personal manipulador.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 11 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 12 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 13 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7983-2025_ADM_25_11_2025.pdf
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 14 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo de noviembre 2025; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 15 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 05/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 16 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7983-2025_ADM_25_11_2025.pdf
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*	7983-2025_ADM_25_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 17 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
y manejo de elementos cortopunzantes.	*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. .	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 18 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
en la herramienta definida por la SDIS.		
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 19 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 2/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 2/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 20 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 21 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 22 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 30 de noviembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 23 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.		
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 33,17%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 24 de 92

<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Actividad</th><th>Soporte</th></tr>
<tr><td></td><td><table>
<tr><th rowspan="2">Criterio</th><th colspan="2">Ofertado</th></tr>
<tr><th>Sí</th><th>No</th></tr>
<tr><td>Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia).</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad).</td><td></td><td>X</td></tr>
</table></td><td>información definida por la SDIS (SharePoint).

Com_16</td></tr>
<tr><td>17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.</td><td>El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.</td><td>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Com_17</td></tr>
<tr><td>18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.</td><td>El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.</td><td>No aplica.</td></tr>
</table>

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 25 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
"Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 26 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 27 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz,	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 28 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 29 de 92

Obligación	Actividad	Soporte
sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$665.964.181
ADICIONES:	No aplica.
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$465.560.953
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$200.403.228
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$27.607.320
COSTO FIJO	Talento humano.	$8.520.817
COSTO DE REALIZACIÓN	No aplica.	$0
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$36.128.137**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 30 de 92

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7983-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación para el Crecimiento Social – FUNCRESOL dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7983-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113819-CCCP 05-006 - Lorenzo Alcantuz de la Localidad Usme; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 31 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 32 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 33 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.		
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.	

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 34 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.		
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 35 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 36 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo a los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 37 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 38 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 39 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 40 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.		supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 41 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 42 de 92

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 43 de 92

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 44 de 92

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de	Satisfactorio	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 45 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 33,17%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 46 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 47 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 48 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 49 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 50 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 51 de 92

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en el informe de ejecución de junio 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 52 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.		
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 53 de 92

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 54 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7983-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7983-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 55 de 92

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.		Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 56 de 92

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	05/11/2025	7983-2025_ANS_05_11_2025.pdf
Seguimiento	18/11/2025	7983-2025_ANS_18_11_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	21/11/2025	7983-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/11/2025	7983-2025_AMB_13_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8d353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 57 de 92

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	25/11/2025	7983-2025_ADM_25_11_2025.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	08/12/2025	7983-2025_FIN_08_12_2025.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	19/11/2025	7983-2025_GD_19_11_2025.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia que no se adquiere para las preparaciones alimentos garantizando mínimo 2 días de operación, tomate se requieren 13k en existencia 8,9 k faltante 4,1 k; queso doble crema se requieren 16k, existencias 9,5 k faltante 6,5 k, manzana 16,5 k no hay existencias en bodega, plátano maduro se requieren 27,7 k en existencia 23,15 k faltante 4,5 k, los cuales se decepcionada a las 3:00 p.m.	26/06/2025	11/07/2025: Se evidencia que se adquiere para las preparaciones alimentos garantizando mínimo 2 días de operación, semana 4 menú 23 y 24	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantizan temperaturas de seguridad durante todo el servicio, jugo de maracuyá segunda temperatura 6,3 ° C.	26/06/2025	11/07/2025: Se realiza seguimiento a la variable en próxima visita. 23/07/2025: Se presenta cumplimiento en las temperaturas de distribución de todas las preparaciones.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 58 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	6	No se ha realizado capacitaciones al nuevo auxiliar administrativo Camilo Ramírez, quien ingreso al comedor el 8 de julio.	23/07/2025	19/08/2025: Se evidencia que aun No se ha realizado capacitaciones al nuevo auxiliar administrativo Camilo Ramírez, quien ingreso al comedor el 8 de julio. Segunda observación. 27/08/2025: Se evidencian capacitaciones de minuta patrón, estandarización, procedimientos y criterios de aceptación y rechazo, con fecha del 22/08/2025, realizadas al nuevo auxiliar administrativo Camilo Ramírez, quien ingreso al comedor el 8 de julio.	Cerrado
O	2	13	El Asociado no cuenta con la materia prima para dos días de suministro, para mañana falta 10 Kg de queso para el postre.	23/07/2025	19/08/2025: Se evidencia que el Asociado cuenta con la materia prima para 2 días de operación.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia almacenamiento de huevos en la bodega de alimentos en cartón y no en recipiente plástico.	23/07/2025	19/08/2025: Se evidencia almacenamiento de huevos en recipiente plástico y a temperatura ambiente.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia cubiertos durante la distribución en deficientes condiciones de limpieza.	23/07/2025	19/08/2025: Se evidencian cubiertos en buen estado. Sin embargo, se identificó residuos de polvo y suciedad en las canastillas en las que se almacenan elementos del menaje y postreras. Segunda observación. 27/08/2025: Se evidencia canastillas en las que se almacenan elementos del menaje limpias. Sin embargo, se identificó bandejas sucias en canastillas de almacenamiento de menaje, así como menaje con exceso de agua. Tercera observación. 10/09/2025: Se evidencia menaje limpio y seco y canastillas limpias.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se da cumplimiento de gramajes de la	19/08/2025	27/08/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 59 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			porción servida para las preparaciones del menú número 8. Semana 2. Correspondiente al grupo de edad mayores a 14 años. En los componentes proteico, tubérculo y postre.		gramajes de la porción servida para las preparaciones del menú número 15, semana 3. Correspondiente al grupo de edad mayores a 14 años. En los componentes proteico y postre. Segunda observación. 10/09/2025: Gramajes pendiente de seguimiento, debido a que hoy no se toman por revisión del informe mensual de ejecución. 24/09/2025: Se evidencia pesos de las muestras verificadas dentro de los rangos establecidos para el menú 15, semana 3, grupo de edad mayor a 14 años. Sin embargo, se identificaron 2 intercambios en el menú, dado que el Asociado suministro sorbete de guayaba y mandarina con helado en lugar de las preparaciones programadas “sorbete de mango y uvas con helado". 26/09/2025: Se evidencian fallas en pesos de las muestras verificadas dentro del rango establecido para el menú 17, semana 3, grupo de edad mayor a 14 años. Se genera requerimiento. 08/10/2025: Se presenta cumplimiento en los pesos servidos del grupo de edad de 9 a13 años, en todos los componentes.	
O	1	17	Se evidencia que los formatos de control de temperaturas de los equipos de frio en los que se almacenan las materias primas, no se diligencian de manera oportuna.	19/08/2025	27/08/2025: Se evidencia diligenciamiento oportuno de los formatos de control de temperatura de equipos de refrigeración y congelación.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad de los alimentos establecidas para las	19/08/2025	27/08/2025: Se evidencian temperaturas dentro del rango de seguridad de los alimentos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 60 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			preparaciones: Queso con 8,8 °C y Jugo de mango 10,7 °C.		para las preparaciones del menú 15, semana 3.	
O	1	1	Se evidencia que no se implementa una adecuada planificación alimentaria debido a que se observó preparación de sopa a las 2:35 pm, debido a que la sopa se había terminado, antes de acabar el servicio.	26/09/2025	08/10/2025: No se presenta agotamiento de preparaciones durante la distribución.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con alimentos para un mínimo de 2 días de la operación como lo establece el anexo técnico. No se cuenta con el plátano maduro para el menú 18 semana 3, adicional a ello tampoco se cuenta con 6.6 Kg de aguacate para la ensalada del menú 18 y tampoco se cuenta con la 6.9 Kg de papaya para el postre del menú 18. Y finalmente la papa que adquiere el comedor llega sin lavar, incumpliendo lo establecido en el anexo técnico.	26/09/2025	08/10/2025: Se evidencia materia prima completa para dos días de suministro y papa en almacenamiento lavada sin exceso de tierra.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no se cuenta con el formato de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos actualizado, no se entrega el formato en la visita a la interventoría.	26/09/2025	08/10/2025: Se evidencia formatos de entradas y salidas y recepción de materia prima del día.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia no se mantiene la carne almacenada en refrigeración del menú del día, durante la preparación de la misma se observaron 6 Kg de la misma al ambiente sin garantizarle su cadena de frío.	26/09/2025	08/10/2025: Se evidencia almacenamiento de materias primas acorde a su naturaleza y preservando la cadena de frio.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia que no se cuenta con rótulos en los cárnicos y en el fruver. Adicional a ello los rótulos que tienen no cuentan el ítem de fecha de salida, como lo establece el anexo técnico.	26/09/2025	08/10/2025: Se evidencia materia prima rotulada adecuadamente con información completa.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 61 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	19	Se evidencia que no se mantiene el jugo o sorbete almacenado herméticamente en el recipiente con tapa, se evidenció que mientras no se estaba sirviendo el sorbete, el recipiente con el contenido del mismo permanecía destapado, exponiendo el contenido al ambiente.	26/09/2025	08/10/2025: Se evidencia caneca con sorbete por fura de la nevera sin garantizar la cadena de frio y no cumple con la temperatura. 28/10/2025: Se evidencia canecas con jugo garantizando cadena de frio durante todo el servicio.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza un adecuado procedimiento de pesado en las preparaciones de algunos componentes del menú como lo establece la minuta, debido a que se observó que la carne se tenía lista para iniciar la cocción, pero al momento de verificar el peso neto de esta, se evidenció que faltaban 6.6 Kg de carne para garantizar el peso neto que establecía la minuta patrón del día. Adicional a ello se evidenció que al pesar la ensalada en el peso neto se observó que había un faltante de 7.9 Kg de la misma, con lo cual se debió volver a pesar las cantidades de las materias primas de la ensalada para garantizar el peso neto de la misma. Con lo anterior se puede evidenciar que no se está realizando un adecuado procedimiento de pesaje en las materias primas a utilizar para el menú del día según lo requerido en la minuta patrón.	26/09/2025	08/10/2025: Se evidencia adecuado proceso de pre alistamiento de materias primas garantizando los pesos netos y que no se presente agotamiento durante la distribución.	Cerrado
O	1	22	No se realiza la preparación de la proteína, como establece el ciclo de menús y análisis nutricional, se entrega carne en porción y no en trozos.	26/09/2025	08/10/2025: Se evidencia adecuado porcionamiento de proteína como indica el ciclo de menús.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza temperaturas de seguridad en el componente tubérculo, Papa Criolla Frita, la temperatura inicial fue 50.5 °C y	26/09/2025	8/10/2025: Se evidencia incumplimiento en las temperaturas de distribución de las preparaciones frías, ensalada 9,5 °C, yogurt 11,5 °C	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 62 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			la temperatura final fue de 60.4 °C.		y sorbete 8,5 °C, fuera del rango de seguridad. 28/10/2025: Se evidencia incumplimiento en las temperaturas de distribución de las preparaciones frías, ensalada 10 °C, fuera del rango de seguridad. 05/11/2025: Se evidencia incumplimiento en las temperaturas de distribución de las preparaciones frías, yogurt 10,1 °C, ensalada 11,6 °C y sorbete de mora 12,5 °C, fuera del rango de seguridad. Se genera requerimiento. 18/11/2025: Se evidencia incumplimiento en las temperaturas de distribución de las preparaciones frías, ensaladas 11,6 °C y jugo de mora 12,5 °C, fuera del rango de seguridad. Se mantiene requerimiento.	
O	1	23	Se evidencia en nevera de congelación, fresa congelada para el postre del día 30 de octubre.	28/10/2025	5/11/2025: No se evidencia frutas o verduras congeladas para ensaladas o postres, se observan frescas.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia pre alistamiento y entrega de pera en el postre, sin retirar semillas ni corazón.	28/10/2025	5/11/2025: Se evidencia pre alistamiento y entrega de pera en el postre, sin retirar semillas ni corazón. 18/11/2025: Se evidencia cumplimiento de las características organolépticas evaluadas en todas las preparaciones.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia que las proteínas almacenadas en congelación no cuentan con rotulo interno.	05/11/2025	18/11/2025: Se evidencia falta de rotulación interna de las materias primas en almacenamiento.	Abierto
O	1	29	No se evidencia a disposición de los beneficiarios los condimentos con pimienta y orégano.	05/11/2025	18/11/2025: Se evidencia la disposición de los tres condimenteros para los beneficiarios.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 63 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se presenta incumplimiento en los pesos servidos del grupo de mayores de 14 años, en el componente tubérculo.	05/11/2025	18/11/2025: Se presenta cumplimiento en los pesos servidos del grupo de edad mayores de 14 años en todos los componentes.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia faltante de 10 kilos de ensalada, la cual se completa durante el servicio.	18/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	22	Se evidencia preparación pechuga gratinada en cocción en agua y no asada, no siendo acorde a la preparación pechuga gratinada.	18/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	2	25	Se evidencia menaje en deficientes condiciones de limpieza, cucharas con residuos de jabón y cuchillos con presencia de oxido.	18/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	Se evidencia que la nutricionista del asociado no cuenta con el fortalecimiento en Sensibilización Vigilancia nutricional	26/06/2025	11/07/2025: Se evidencia que la nutricionista del asociado no cuenta con el fortalecimiento en Sensibilización Vigilancia nutricional. 23/07/2025: Se evidencia que la nutricionista del asociado no cuenta con el fortalecimiento en Sensibilización Vigilancia nutricional. Se realizo la socialización del estado nutricional del primer trimestre 2025, sin embargo, la información contenida en el acta no concuerda con la base del estado nutricional para los casos de mal nutrición. 19/08/2025: Se evidencia acta de fortalecimiento en Sensibilización Vigilancia nutricional de la nutricionista	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 64 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Arleth Adriana Ortiz con fecha del 25/07/2025. Sin embargo, se continúa evidenciando que el comedor realizo la socialización del estado nutricional del primer trimestre 2025, no obstante, la información contenida en el acta no concuerda con la base del estado nutricional para los casos de mal nutrición. 27/08/2025: Se evidencia acta de fortalecimiento en Sensibilización Vigilancia nutricional de la nutricionista Arleth Adriana Ortiz con fecha del 25/07/2025. El Asociado ajusto acta de memoria en la que se especifica 26 beneficiarios en bajo peso de los cuales se encuentran activos 24 y 18 en obesidad de los cuales 12 se encuentran en atención.	
R	2	8	Se evidencia que no se cumple con el 100% de los beneficiarios pesados y tallados durante el primer semestre de año. Según registro SIRBE WEB total 287 beneficiarios al 30/06/2025 de 300 beneficiarios en atención. Faltante de 13 beneficiarios.	11/07/2025	23/07/2025: Se evidencia que no se cumple con el 100% de los beneficiarios pesados y tallados durante el primer semestre de año. Según registro SIRBE Web total 287 beneficiarios al 30/06/2025 de 300 beneficiarios en atención. Faltante de 13 beneficiarios. Sin embargo, el Asociado envía correo a la SDIS (Jhon Sáenz) solicitando verificación de las tomas de talla y peso del primer semestre 2025. Se realizó toma de talla y peso el 18 de julio, sin embargo, no se evidencia acta de la actividad y adicional los listados fueron exportados el 21 de julio y no antes de la fecha de la toma como indica el anexo técnico. 19/08/2025: Se evidencia que el Asociado envió correo a la SDIS (Jhon Sáenz) el día 23/07/2025, solicitando verificación de las tomas de talla y peso del primer semestre 2025 y nuevamente envío	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 65 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					correo el 19/08/2025, dado que al consultar el SIRBE evidencia 3 beneficiarios nuevos sin toma de talla y peso y aparece un mensaje de SIRBE que indica que no se encuentran personas sin toma de talla y peso dentro de las fechas establecidas. Se realizó cierre de la variable. Se evidencia que el Asociado realizo ajuste a la toma de talla y peso efectuada el 18 de julio, reimprimiendo el listado exportado con fecha del 15/07/2025, adicionalmente, se evidencia acta de la actividad.	
O	4	10	Se evidencia que aún no se ha realizado canalizaciones de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico (60 días). El correo de la socialización del estado nutricional llego el 18/06/2025.	19/08/2025	27/08/2025: Se evidencian 36 canalizaciones con fecha del 22/08/2025, 24 de bajo peso y 12 en estado de obesidad.	Cerrado
O	2	8	Se evidencia formato de talla y peso del 16/10/2025, sin reporte de columna PD, ya que se tomó a niños menores de 18 años.	28/10/2025	5/11/2025: Aun no se ajustan en físico los listados de asistencia de toma de talla y peso con la columna PD ya que la toma fue a menores de 18 años. 18/11/2025: Se evidencia listados de talla y peso exportados con la columna PD y diligenciado adecuadamente.	Cerrado
O	1	7	El Asociado realizó el cambio de nutricionista, Andrés Alfonso Páez, quien no cuenta con sensibilización y fortalecimiento en medidas antropométricas, se envió correo hoy a la SDIS solicitándolo.	18/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	12	Se evidencia cebada perlada de Molinos Los Héroes no	26/06/2025	11/07/2025: Se evidencia que el Frijol Bola Roja marca Su	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 66 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			cumple normatividad de rotulado 5109/2005 no indica modo de preparación.		despensa de 500g indica modo de preparación, cumple normatividad de rotulado 5109/2005.	
O	4	15	Se evidencia vehículo de transporte de carnes de carnes placa BIV 427 con concepto sanitario superior a 1 año, fecha 13/06/2024.	26/06/2025	11/07/2025: Se evidencia vehículo de transporte de carnes de carnes placa BIV 427 con concepto sanitario inferior a 1 año, fecha 06/06/2025.	Cerrado
O	5	37	Se evidencia que se cuenta con certificado médico inferior a 1 año para 4 manipuladores de alimentos, responsable, auxiliar y nutricionista del asociado, pero es expedido por la Unidad Médica Bosa Nova IPS al verificar el código QR indica Biofile de Bucaramanga.	26/06/2025	11/07/2025: Se realizará seguimiento a la variable en próxima visita. 23/07/2025: se evidencia aptos médicos de todo el personal vigentes, con la IPS Bonanova, laboratorio Biofile expedido en Bogotá.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje según el anexo técnico Falta: 300 platos hondos y 300 platos pandos en acero inoxidable. Falta refrigerador de 355 lt,1 licuadora casera, 1 olla a presión de 13 -15 lt,1 caneca e 50 lt,,3 tazas medidoras,2 tinas de 50 lt, 1 vaso medidor de 350 ml,1 pinza para alimentos, 1 tabla picadora de color blanco, 25 postreras, 56 cucharas sopa,36 cucharas postrera,63 cuchillos,10 recipientes herméticos de 1000 ml, 500 ml, 330 ml y 200 ml,,5 bolsas biodegradables de 30x 40 cm. Adicional se evidencia estufa de 4 puestos sus bases con presencia de óxido, placa frontal desprendida, estufa de 1 puesto con presencia de óxido en su base. Nevera con desprendimiento de pintura y suciedad en su parte inferior y entrepaño doblado.	26/06/2025	11/07/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del mensaje. Falta: 300 platos hondos y 300 platos pandos en acero inoxidable. Se evidencia de 490Lt .Falta 1 licuadora casera, 1 olla a presión de 13 -15 L,1 caneca de 50 L,3 tazas medidoras,2 tinas de 50 L, 1 vaso medidor de 350 ml,1 pinza para alimentos, 1 tabla picadora de color blanco, 25 postreras, 56 cucharas sopa,36 cucharas postrera,63 cuchillos,10 recipientes herméticos de 1000 ml,500 ml, 330 ml y 200 ml, 5 bolsas biodegradables de 30 x 40 cm. Adicional se evidencia estufa de 4 puestos sus bases con presencia de óxido, placa frontal desprendida, estufa de 1 puesto con presencia de óxido en su base. Nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado. Se genera requerimiento. 23/07/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje. Falta: 300 platos hondos y 300 platos pandos en	Se genera requerimiento reiterado nivel 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 67 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					acero inoxidable. Falta 1 licuadora casera, 1 olla a presión de 13 -15 lt,1 caneca e 50 lt,,3 tazas medidoras,2 tinas de 50 lt, 1 vaso medidor de 350 ml,1 pinza para alimentos, 1 tabla picadora de color blanco, 25 postreras, 56 cucharas sopa,36 cucharas postrera,63 cuchillos,10 recipientes herméticos de 1000ml,500 ml , 330 ml y 200 ml,,5 bolsas biodegradables de 30x 40 cm. Adicional se evidencia estufa de 4 puestos sus bases con presencia de óxido, placa frontal desprendida, estufa de 1 puesto con presencia de óxido en su base. Nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado, a la licuadora industrial le faltan dos cuchillas, recipiente de muestras de referencia roto. 19/08/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje. Falta: 300 platos hondos y 300 platos pandos en acero inoxidable. Falta 1 licuadora casera, 1 olla a presión de 13 -15 lt,1 caneca e 50 lt,,3 tazas medidoras,2 tinas de 50 la, 1 vaso medidor de 350 ml,1 pinza para alimentos, 1 tabla picadora de color blanco, 25 postreras, 56 cucharas sopa,36 cucharas postrera,63 cuchillos,10 recipientes herméticos de 1000ml,500 ml , 330 ml y 200 ml,5 bolsas biodegradables de 30x 40 cm. Adicional se evidencia estufa de 4 puestos sus bases con presencia de óxido, placa frontal desprendida, estufa de 1 puesto con presencia de óxido en su base. Nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado, a la licuadora industrial le faltan dos cuchillas, recipiente de muestras de referencia roto. Igualmente, las Jarras para servir el jugo se encuentran	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 68 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					rotas. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 27/08/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje. Falta: 300 platos hondos y 300 platos pandos en acero inoxidable. Falta 1 licuadora casera, 1 olla a presión de 13 -15 lt,1 caneca e 50 lt,,3 tazas medidoras,2 tinas de 50 la, 1 vaso medidor de 350 ml,1 pinza para alimentos, 1 tabla picadora de color blanco, 25 postreras, 56 cucharas sopa,36 cucharas postrera,63 cuchillos,10 recipientes herméticos de 1000ml,500 ml , 330 ml y 200 ml,5 bolsas biodegradables de 30x 40 cm. Adicional se evidencia estufa de 4 puestos sus bases con presencia de óxido, placa frontal desprendida, estufa de 1 puesto con presencia de óxido en su base. Nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado, a la licuadora industrial le faltan dos cuchillas, recipiente de muestras de referencia roto, las Jarras para servir el jugo rotas. Adicionalmente 4 bandejas rotas y mesa de trabajo de cocina con óxido y desprendimiento de soldadura. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 10/09/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje. Falta: 300 platos hondos y 300 platos pandos en acero inoxidable. Falta 1 licuadora casera, 1 olla a presión de 13 -15 lt,1 caneca e 50 lt,,3 tazas medidoras,2 tinas de 50 la, 1 vaso medidor de 350 ml,1 pinza para alimentos, 1 tabla picadora de color blanco, 25 postreras, 56 cucharas sopa,36 cucharas postrera,63 cuchillos,10 recipientes herméticos de 1000 ml,500 ml , 330 ml y 200 ml,5 bolsas	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 69 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					biodegradables de 30x 40 cm. Nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado, a la licuadora industrial le faltan dos cuchillas, recipiente de muestras de referencia roto, las Jarras para servir el jugo rotas, 4 bandejas rotas, se observa cableado del extractor de aire sin protección. El Asociado realizo el cambio de la estufa de 4 puestos, estufa de 1 puesto y mesa de trabajo de cocina las cuales se observan en buen estado. continua en requerimiento reiterado nivel 2. 24/09/2025: El Asociado realizo reposición de estufas, sin embargo, se continúa evidenciando que no se cuenta con el 100% del menaje. Falta: 300 platos hondos y 300 platos pandos en acero inoxidable. Falta 1 licuadora casera, 1 olla a presión de 13 -15 lt,1 caneca e 50 lt,3 tazas medidoras,2 tinas de 50 la, 1 vaso medidor de 350 ml,1 pinza para alimentos, 1 tabla picadora de color blanco, 25 postreras, 56 cucharas sopa,36 cucharas postrera,63 cuchillos,10 recipientes herméticos de 1000 ml,500 ml , 330 ml y 200 ml,5 bolsas biodegradables de 30x 40 cm. Nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado, a la licuadora industrial le faltan dos cuchillas, recipiente de muestras de referencia roto, las Jarras para servir el jugo rotas, 4 bandejas rotas, se observa cableado del extractor de aire sin protección. Se genera requerimiento reiterado nivel 3. 26/09/2025: El Asociado realizó reposición de 300 platos hondos, 1 licuadora casera, 1 olla a presión de 13 -15 lt,1 caneca e 50 lt,3 tazas medidoras,2 tinas de 50 la, 1 vaso medidor de 350 ml,1 pinza para alimentos, 1 tabla	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 70 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					picadora de color blanco, 25 postreras, 56 cucharas sopa,36 cucharas postrera,63 cuchillos, 10 recipientes herméticos de 1000 ml,500 ml , 330 ml y 200 ml, se observa cableado del extractor de aire con protección, las Jarras para servir el jugo se reemplazaron, al igual que las 4 bandejas rotas. sin embargo, se continúa evidenciando que no se cuenta con el 100% del menaje. Faltan: 300 platos pandos en acero inoxidable. Faltan ,5 bolsas biodegradables de 30x 40 cm, no se ha cambiado el recipiente de muestras de referencia se observa todavía roto, la nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado y la base de la nevera no tiene soporte sino un taco de madera, y la licuadora industrial continúa con el faltante dos cuchillas. No se cuenta con una unidad de refrigeración para que se pueda realizar la descongelación de la carne adecuadamente Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 08/10/2025: Se evidencia la adquisición de 300 platos pandos en acero inoxidable, sin embargo, no están en uso ya que falta quitar envoltura. Se observa faltante de 5 bolsas biodegradables de 30x 40 cm, no se ha cambiado el recipiente de muestras de referencia se observa todavía roto, la nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado y la base de la nevera no tiene apoyadura sino un taco de madera, y la licuadora industrial continúa con el faltante dos cuchillas. No se cuenta con una unidad de refrigeración para que se pueda realizar la descongelación de la carne adecuadamente Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 71 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					28/10/2025: Se evidencia la adquisición y uso de 300 platos pandos en acero inoxidable, quedando completo todo el menaje en acero, sin embargo, Se observa faltante de 5 bolsas biodegradables de 30x 40 cm, no se ha cambiado el recipiente de muestras de referencia se observa todavía roto, la nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado y la base de la nevera no tiene apoyadura sino un taco de madera, y la licuadora industrial continúa con el faltante dos cuchillas. No se cuenta con una unidad de refrigeración para que se pueda realizar la descongelación de la carne adecuadamente. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 05/11/2025. Se observa faltante de 5 bolsas biodegradables de 30x40 cm, no se ha cambiado el recipiente de muestras de referencia se observa todavía roto, la nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado y la base de la nevera no tiene apoyadura sino un taco de madera, y la licuadora industrial continúa con el faltante dos cuchillas. No se cuenta con una unidad de refrigeración para que se pueda realizar la descongelación de la carne adecuadamente. Se observa barra imantada oxidada y ahí se disponen los cuchillos. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 18/11/2025: Se observa faltante de 5 bolsas biodegradables de 30x40 cm, no se ha cambiado el recipiente de muestras de referencia se observa todavía roto, la nevera con desprendimiento de pintura y entrepaño doblado y la base de la nevera no tiene apoyadura sino un taco de madera, y la licuadora industrial	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 72 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					continúa con el faltante dos cuchillas. No se cuenta con una unidad de refrigeración para que se pueda realizar la descongelación de la carne adecuadamente. Se observa barra imantada oxidada y ahí se disponen los cuchillos. Se observa entrepaño de mesón desprendido. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3.	
O	7	43	Se evidencia que no se implementa el plan de saneamiento en el comedor, deficiente limpieza en poceta de lavado de ollas, pared lateral y tubo que conecta con lavamanos de acción no manual.	26/06/2025	11/07/2025: Se evidencia que se implementa el plan de saneamiento en el comedor, poceta de lavado de ollas, pared lateral limpia sin presencia de suciedad y tubo que conecta con lavamanos de acción no manual limpio sin presencia de grasa.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia muestra de referencia identificada como sorbete de guanábana y es su contenido es sorbete de guayaba.	23/07/2025	19/08/2025: Se evidencian muestras de referencia del día de la visita adecuadamente identificadas y dentro de los rangos establecidos.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia uso de jabón en crema y no líquido para el lavado del menaje.	23/07/2025	19/08/2025: Se evidencian elementos de aseo sin identificación de código de color. Segunda observación 27/08/2025: Se evidencian elementos de aseo identificados de acuerdo con el código de color del plan de saneamiento. Sin embargo, se evidencio desviación en la aplicación de los procedimientos de limpieza y desinfección de los equipos, dado que se identificó suciedad en bordes de parte interna y externa de equipos de refrigeración y congelación. Tercera observación. 10/09/2025: Se evidencia nevera de congelación de pulpas con residuos de alimento en la parte interna, soluciones desinfectantes y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 73 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					químicos sin identificar su contenido y escoba desgastada en uso. 24/09/2025: Se evidencian neveras limpias en su interior y atomizadores de soluciones desinfectantes con rótulos.	
O	8	41	Falta socializar el manual de pérdidas y desperdicios al nuevo auxiliar administrativo Camilo Ramírez, quien ingreso al comedor el 8 de julio.	23/07/2025	19/08/2025: Se evidencia que aún no se ha socializado el manual de pérdidas y desperdicios al nuevo auxiliar administrativo Camilo Ramírez, quien ingreso al comedor el 8 de julio. Segunda observación. 27/08/2025: Se evidencia acta del 22/08/2025 con el tema socialización del manual de pérdidas y desperdicios, realizada al nuevo auxiliar administrativo Camilo Ramírez, quien ingreso al comedor el 8 de julio.	Cerrado
O	5	35	Se evidencian petos rotos en área de elementos de limpieza. Además, se evidencia desviación en los protocolos de limpieza y desinfección de menaje, dado que se identificó canastillas con suciedad en los que se almacena el menaje, las bandejas, as postreras y bolsas para el mercado pre alistado, así como recipientes para almacenamiento de alimentos con suciedad.	19/08/2025	27/08/2025: Se evidencian petos con suciedad y almacenados debajo de las escaleras del comedor. Además, se evidencia desviación en los protocolos de limpieza y desinfección de bandejas. Segunda observación. 10/09/2025: Se evidencia petos de personal limpios ya adecuados en sitios destinado para esto, canastillas limpias.	Cerrado
O	10	4I	Se evidencia que no se tienen las tomas que cumplen con las especificaciones GFCI para conexión de neveras. Se evidencian baldosas rotas que requieren ser reemplazados o resanadas.	21/08/2025	Próxima visita	Abierto
O	10	5I	Se evidencian varias sillas partidas y mesas que deben ser reemplazadas.	21/08/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 74 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	30	Se evidencia que no se almacenan las muestras diarias de los alimentos preparados de acuerdo con los gramajes y tiempos establecidos en el anexo técnico, dado que se identificó muestra de referencia por fuera de los pesos establecidos, así como toma de muestras posterior al inicio del servicio.	27/08/2025	10/09/2025: Se evidencia muestras de referencia cumpliendo con el peso establecido y las del día se toman antes de iniciar el servicio.	Cerrado
O	14	30	Se evidencio toma de contramuestras posterior al inicio del suministro de alimentos, así como muestras de postre y bebida del menú 15, semana 3, sin rotular y muestra de ajiaco por con 49 gramos, por debajo del peso establecido por anexo técnico.	24/09/2025	26/09/2025: Se evidencian muestras de almacenamiento sin rótulos y se encuentran congeladas, ya que estaban almacenadas en congelación. Adicional a ello se evidencia que las muestras del día se sacan después de haber iniciado el servicio incumpliendo lo establecido en el anexo técnico que indica que se deben sacar antes de iniciar el servicio. Se genera requerimiento. 08/10/2025: Se evidencia muestras de referencia almacenadas en refrigeración y las del día son tomadas antes de iniciar el servicio.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia 2 quesos doble crema marca Peslac que no cumplen con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, dado que no cuentan con información de lote y fecha de vencimiento.	24/09/2025	26/09/2025: Se continúa evidenciando 2 quesos doble crema marca Peslac que no cumplen con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, dado que no cuentan con información de lote y fecha de vencimiento. Segunda observación. 08/10/2025: Se evidencia materia prima cumpliendo con la normatividad de rotulado.	Cerrado
R	5	20	Se evidencian 6.90 Kg de papaya con hongos y 1.1 Kg de papa criolla en mal estado (con hollines). El asociado realizo el procedimiento de	26/09/2025	08/10/2025: No se evidencia materia prima en mal estado o vencida.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 75 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			desnaturalización como lo establece el anexo técnico.			
O	5	35	Se evidencian fallas en la aplicación de los procedimientos de limpieza y desinfección dentro del área de la cocina, se observó interruptor en la cocina con acumulación de residuos.	26/09/2025	08/10/2025: Se evidencia interruptores limpios.	Cerrado
O	7	43	Se evidencian baldosas picadas en el piso de la cocina, y la puerta de acceso a la cocina presenta oxido en una parte lateral de la misma. Adicional a ello no se mantiene rotulado el jabón de manos en lavamanos de pedal antes de ingresar a la cocina.	26/09/2025	08/10/2025: Se evidencia postreras con residuos de jabón en polvo y recipientes con jabón de manos sin identificar. Continua baldosas fracturadas y rotas en el piso de la cocina, y la puerta de acceso a la cocina presenta oxido en una parte lateral de la misma. 28/10/2025: Se evidencia menaje en adecuadas condiciones de limpieza, recipientes con químicos identificados con su contenido y se realizó mantenimiento a puerta y baldosas que estaban rotas.	Cerrado
O	13	36	Se evidencia en capacitación de resolución 2674 de 2013, donde solo explica la parte de infraestructura, faltando los demás temas que abarca la resolución y teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma planteado por el mismo Asociado.	28/10/2025	5/11/2025. Aun no se realiza el refuerzo en capacitación de resolución 2674 de 2013, donde solo explica la parte de infraestructura, faltando los demás temas que abarca la resolución y teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma planteado por el mismo Asociado. 18/11/2025: Aun no se realiza el refuerzo en capacitación de resolución 2674 de 2013, donde solo explica la parte de infraestructura, faltando los demás temas que abarca la resolución y teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma planteado por el mismo Asociado.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 76 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	30	Se evidencia muestras de referencia con gramaje inferior al establecido y una tiene errado el nombre del alimento.	28/10/2025	5/11/2025: Se evidencia muestras de referencia con pesos establecidos y completas.	Cerrado
O	8	41	El Asociado realizó el cambio de nutricionista, Andrés Alfonso Páez, quien no cuenta con fortalecimiento en PDA, se envió correo hoy a la SDIS solicitándolo.	18/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	7	43	Se evidencia certificado de lavado de tanque superado seis meses de ejecución, ultimo lavado 10/05/2025. No presenta soporte actualizado.	18/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	5	37	Se evidencia apto médico del nutricionista Andrés Alfonso Páez, firmado por un bacteriólogo y no por médico, como indica el anexo técnico.	18/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	24/11/2025	Próxima toma	Abierto
O	16	32	Frotis de manos presenta recuento de mohos y levaduras por fuera de los parámetros establecidos.	25/11/2025	Próxima toma	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	Las siguientes fichas técnicas y hojas de seguridad no se encuentran actualizadas bajo la clasificación y etiquetado del Sistema Globalmente Armonizado: jabón líquido para manos (WIND-POWER ANDINA); jabón lavaloza WIND-POWER ANDINA); FOROR Fabricante organización cárdena);	30/05/2025	16/06/2025 Las siguientes fichas técnicas y hojas de seguridad no se encuentran actualizadas bajo la clasificación y etiquetado del Sistema Globalmente Armonizado: Lavaloza (Power Andina) Desengrasante (Power Andina). Los productos de aseo re envasados no cuentan con los rótulos correctos los cuales deben estar de la siguiente	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 77 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			desengrasantes (WIND-POWER ANDINA)		manera: Nombre del producto, Indicaciones de peligro, Consejos de prudencia, Información del proveedor, Información adicional, Pictogramas y Palabra de advertencia, Jabón en polvo PQP no se encuentran las hojas de seguridad ni las fichas técnicas actualizadas bajo el sistema Globalmente Armonizado, No presenta Fichas técnicas y hojas de seguridad desinfectante (ORION) 22/07/2025 Se realiza cambio de productos de aseo evidenciando los siguientes productos en visita (LAVALOZA, DESINFECTANTE, JABON LIQUIDO, BLANQUEADOR, DESENGRASANTE, LIMPIADOR MULTIUSOS ORION), el responsable manifiesta que no se realiza el uso del detergente en polvo PQP.	
O	7	68	La fichas técnicas y hojas de seguridad presentadas de producto de aseo no se encuentran actualizadas bajo la clasificación y etiquetado del Sistema Globalmente Armonizado	30/05/2025	16/06/2025 No presentan Hojas de seguridad y fichas técnicas actualizadas Bajo el Sistema Globalmente Armonizado de los siguientes productos de aseo Desengrasante, Lavaloza,(POWER ANDINA); Se ve afectada ya que no se da cumplimiento a la variable 45. 22/07/2025 Se presenta hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos de Aseo (LAVALOZA, DESINFECTANTE, JABON LIQUIDO, BLANQUEADOR, DESENGRASANTE, LIMPIADOR MULTIUSOS ORION); Se ve afectada por no cumplimiento de la variable 24. 25/08/2025 La variable se subsana, toda vez que hay cumplimiento en la variable 24.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 78 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	21	Las canecas del cuarto de residuos no cuentan con la respectiva bolsa, además la llave del agua del cuarto no cuenta con el tapón ahorrador y presenta suciedad.	16/06/2025	22/07/2025 Los contenedores cuentan con bolsas de basura y la llave cuenta con el tapón ahorrador.	Cerrado
R	2-7	24	No se evidencia balanza de 50 kg y no se presenta certificado de calibración del mismo.	22/07/2025	25/08/2025 Se evidencia la balanza y el certificado de calibración avalado por SINAMET.	Cerrado
O	7	68	La variable se afecta, ya que no hay cumplimiento en la variable 70.	02/10/2025	13/11/2025 se subsana la variable ya que se da cumplimiento a la variable 70.	Cerrado
O	8-7	70	No se evidencian los soportes de acuerdo con las indicaciones dadas por el equipo de gestión ambiental.	02/10/2025	13/11/2025 La unidad operativa presenta correctamente y dentro de los tiempos establecidos actividades de conmemoración de fechas ambientales, subsanando así la variable afectada.	Cerrado

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	6	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el asociado a la fecha no cuenta con el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, se genera observación.	19/07/2025	26/08/2025: Se evidencia soporte de mantenimiento de equipos de cómputo, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	6	15	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el asociado no cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Se genera observación.	19/07/2025	26/08/2025: Se evidencia nuevamente que el asociado no presenta a la SDIS, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, por lo anterior la observación, continúa abierta. 29/09/2025: Se evidencian documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 79 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					en el Trabajo- SGSST de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo). Por lo tanto, esta observación se cierra.	
O	13	21	Se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), por lo anterior, se genera observación.	26/08/2025	29/09/2025: Se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá). En visita se evidencia que se realizaron los cursos y se encuentran en estado pendiente en el portal de servicios de bomberos. Por lo anterior, la observación continúa abierta. 23/10/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá). En visita se evidencia que se realizaron los cursos y se encuentran en estado pendiente, adicionalmente hoy se genera en la página de Bogotá Te Escucha un PQR # 5770082025. Por lo que esta observación continúa abierta. 25/11/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá). En visita se evidencia que se realizaron los cursos y se encuentran en estado pendiente, adicionalmente el 23/10/2025, se genera en la página de Bogotá Te Escucha un PQR # 5770082025. Por lo que esta observación continúa abierta.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22 16:51:14-05:00 - Página 80 de 92

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	24	Se evidencia toma eléctrica en el pasillo que comunica al comedor comunitario en mal estado. Esta toma eléctrica pese a que se manifiesta que no hace parte del comedor, no esta retirada completamente de los participantes al momento de su ingreso. Adicionalmente, se evidencia que el extintor No. 2 (zona de cocina) no tiene la presión requerida para el uso optimo en caso de emergencias, toda vez que el manómetro se encuentra fuera de la zona de tolerancia (zona verde). Por ende, se genera observación.	29/09/2025	23/10/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que se colocó tapa nueva a la toma eléctrica del pasillo que comunica al comedor comunitario, adicionalmente, se evidencia que el extintor No. 2 (zona de cocina) no tiene la presión requerida para el uso optimo en caso de emergencias, toda vez que el manómetro se encuentra fuera de la zona de tolerancia (zona verde). Por lo que esta observación continúa abierta. 25/11/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que se colocó tapa nueva a la toma eléctrica del pasillo que comunica al comedor comunitario, adicionalmente, se evidencia que el extintor No. 2 (zona de cocina) no tiene la presión requerida para el uso optimo en caso de emergencias, toda vez que el manómetro se encuentra fuera de la zona de tolerancia (zona verde). Por lo que esta observación continúa abierta.	Abierto
O	15	25	Se evidencia toma eléctrica en el pasillo que comunica al comedor comunitario en mal estado. Esta toma eléctrica pese a que se manifiesta que no hace parte del comedor, no esta retirada completamente de los participantes al momento de su ingreso. Por ende, se genera observación.	29/09/2025	23/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se colocó tapa nueva a la toma eléctrica en el pasillo que comunica al comedor comunitario. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	2	6	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el último mantenimiento realizado a los equipos de cómputo fue el 17/09/2025, no obstante, se debe realizar cada dos meses según el anexo técnico. Por lo que se genera observación.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 81 de 92

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	7.800	7.107	0	0
Junio 2025	6.600	6.005	0	0
Julio 2025	8.100	7.047	0	0
Agosto 2025	7.200	6.231	90	0
Septiembre 2025	7.800	7.151	0	0
Octubre 2025	7.800	6.923	143	0
Noviembre 2025	6.900	6.231	0	0
Diciembre 1-15 2025	3.600	3.315	0	0
Total	**55.800**	**50.010**	**233**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$665.964.181	$79.108.474	$79.108.474	$586.855.707	11.87%
Junio 2025	$665.964.181	$71.581.995	$150.690.469	$515.273.712	22.62%
Julio 2025	$665.964.181	$79.332.828	$230.023.297	$435.940.884	34.53%
Agosto 2025	$665.964.181	$74.360.513	$304.383.810	$361.580.371	45.70%
Septiembre 2025	$665.964.181	$80.179.000	$384.562.810	$281.401.371	57.74%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 82 de 92

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Octubre 2025	$665.964.181	$80.998.143	$465.560.953	$200.403.228	69.90%
Noviembre 2025	$665.964.181	$72.074.156	$537.635.109	$128.329.072	80.73%
Diciembre 1-15 2025	$665.964.181	$36.128.137	$573.763.246	$92.200.935	86.16%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$61.742.099	$3.677.602	$3.677.602	$58.064.497	5.95%
Junio 2025	$61.742.099	$4.724.444	$8.402.046	$53.340.053	13.60%
Julio 2025	$61.742.099	$5.396.787	$13.798.833	$47.943.266	22.34%
Agosto 2025	$61.742.099	$5.636.126	$19.434.959	$42.307.140	31.47%
Septiembre 2025	$61.742.099	$2.024.274	$21.459.233	$40.282.866	34.75%
Octubre 2025	$61.742.099	$16.803.660	$38.262.893	$23.479.206	61.97%
Noviembre 2025	$61.742.099	$4.256.087	$42.518.980	$19.223.119	68.86%
Diciembre 1-15 2025	$61.742.099	$0	$42.518.980	$19.223.119	68.86%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	Por requerimientos reiterados.	$223.753
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$728.022
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Total		**$951.775**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 83 de 92

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

De conformidad con lo establecido en el clausulado del convenio de asociación 7983-2025, *"**CLÁUSULA SEXTA DESEMBOLSOS:** La SDIS desembolsará al ASOCIADO el valor del presente convenio mensualmente con corte a último día de cada mes, así: (…) ▪ Para el mes de diciembre y teniendo en cuenta el cierre de vigencia presupuestal, la Entidad ha previsto con el fin de garantizar el flujo de caja operativo del convenio un corte único parcial comprendido entre el primero (1) y el día quince (15) de diciembre de 2025, con base en los documentos acreditados para el pago del mes. El valor correspondiente al saldo de la ejecución del mes de diciembre se pagará en la siguiente vigencia, para ello el ASOCIADO deberá acreditar los documentos soporte para el pago del mes de la presente vigencia (…)";* y dado que la verificación de cumplimiento de los compromisos pactados se adelanta de manera mensual, el presente informe refleja el seguimiento realizado de la siguiente manera:

- Con corte a noviembre de 2025, se relaciona la información referida a Bitácora de actividades, Reporte del monitoreo a los riesgos previsibles del convenio o contrato y Seguimiento contractual (Numerales 1 al 11 – 11.1. Visitas de supervisión en campo, 11.2. Observaciones y requerimientos generados, 11.4.2. Aportes Asociado y 11.4.3. Descuentos).
- Con corte del 1 al 15 de diciembre de 2025, se registra la información referente a Situación financiera del contrato o convenio, 11.3. Reporte registro de asistencias validadas - RAD y 11.4.1. Aportes SDIS; aclarando que la ejecución financiera de los aportes de la SDIS corresponde al pago de los conceptos de gasto Minuta Alimentos según reporte extraído del sistema SIRBE – Módulo Asistencias y Talento Humano.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/12/2025.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-463909-42
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 84 de 92

EL REVISOR FISCAL DE

LA FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL

Nit: 900.298.590-8

CERTIFICA

Que bajo la gravedad de juramento a revisando los libros de contabilidad, documentos y se verifico que la FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL ha dado cumplimiento integral y oportuno con los aportes parafiscales de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, durante la ejecución de los convenios 7913-2025, 7923-2025, 7958-2025 y 7983-2025 a todas las obligaciones correspondientes a:

- Sistema de Seguridad en salud
- Riesgos profesionales
- Pensiones
- Caja de compensación familiar

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002, la FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL, se encuentra a paz y salvo por estos conceptos hasta la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente se expide a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)
.

ELIECER HURTADO OCHOA
CC79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 85 de 92



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79201302

HURTADO OCHOA
APELLIDOS

ELIECER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1961
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

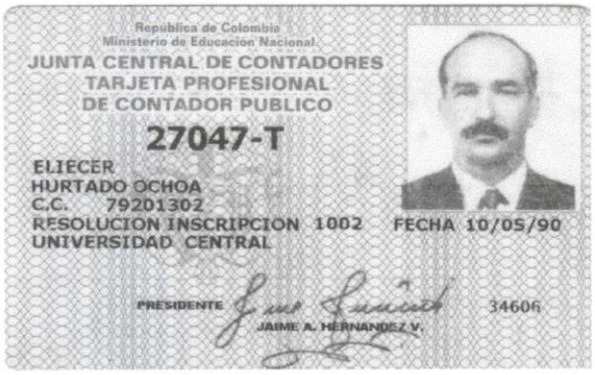
04-MAY-1979 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1524700-39095403-M-0079201302-20020126 02362 02026A 02 100227083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 86 de 92



República de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27047-T

ELIECER
HURTADO OCHOA
C.C. 79201302
RESOLUCION INSCRIPCION 1002 FECHA 10/05/90
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
34606



FIRMA DEL TITULAR
000090

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos si quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 87 de 92

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
1AB8D00F16FF1CD2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER HURTADO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79201302 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 27047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222155026-8d6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 68 de 92

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/12/2025 a 15/12/2025	16/12/2025	**0002073**

UNIDAD OPERATIVA	113819-CCCP 05 - 006
OPERADOR	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL - FUNCRESOL
CONTRATO	7983 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	31/12/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/12/2025
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7983 de 2025 en el periodo del 01/12/2025 a 15/12/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	3315
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	3315
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	3315
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	285
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	12
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-12-01	275	0	0	275	25
2025-12-02	276	0	0	276	24
2025-12-03	278	0	0	278	22
2025-12-04	281	0	0	281	19
2025-12-05	281	0	0	281	19
2025-12-06	273	0	0	273	27
2025-12-09	282	0	0	282	18
2025-12-10	278	0	0	278	22
2025-12-11	278	0	0	278	22
2025-12-12	280	0	0	280	20
2025-12-13	260	0	0	260	40
2025-12-15	273	0	0	273	27

Totales	**3315**	**0**	**0**	**3315**	**285**

olumna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias radas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

te generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7983 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222155026-860353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Pagina 69 de 92

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 90 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7983-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-22 15:50:26

Finalización: 2025-12-22 16:51:07

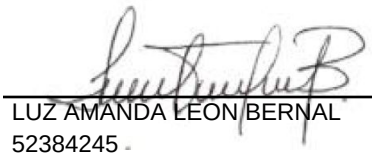
Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: Revisó



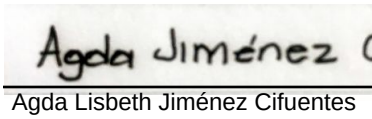
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisó



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Revisó



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 91 de 92

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7983-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-22 15:50:26

Finalización: 2025-12-22 16:51:07

Escanee el código para verificación

Firma: Firma



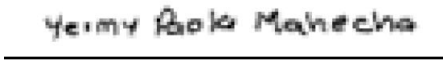
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó



Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Revisó



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Revisó



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942
2025-12-22T16:51:14-05:00 - Página 92 de 92

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_12-25_CT_7983-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251222-155026-8c6353-46390942

Creación: 2025-12-22 15:50:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-22 16:51:07

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-22 15:50:38 Lec.: 2025-12-22 15:54:12 Res.: 2025-12-22 15:54:56 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-22 15:54:56 Lec.: 2025-12-22 15:55:08 Res.: 2025-12-22 15:55:10 IP Res.: 186.155.168.87 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-22 15:55:11 Lec.: 2025-12-22 16:02:06 Res.: 2025-12-22 16:02:10 IP Res.: 191.156.231.118 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-12-22 16:02:11 Lec.: 2025-12-22 16:03:57 Res.: 2025-12-22 16:03:59 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-22 16:03:59 Lec.: 2025-12-22 16:16:33 Res.: 2025-12-22 16:16:36 IP Res.: 191.95.52.181 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2025-12-22 16:16:36 Lec.: 2025-12-22 16:17:34 Res.: 2025-12-22 16:17:43 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-22 16:17:43 Lec.: 2025-12-22 16:36:53 Res.: 2025-12-22 16:36:56 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-22 16:36:56 Lec.: 2025-12-22 16:51:02 Res.: 2025-12-22 16:51:06 IP Res.: 186.102.111.85 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980
2025-12-18 13:47:50-0500 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**16/12/2025**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**DICIEMBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL - FUNCRESOL**	**900298590-8**	**7983-2025**	**$ 36.128.137**	**8425-2025**	**7953**

11. FIRMA	**PATRICIA CAMELO GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980
2025-12-18T13:47:50-05:00 - Pagina 2 de 12

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7983-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad: USME**

7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"

CERTIFICA:

e	**FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL - FUNCRESOL**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900298590-8**
presentante legal:	**JOSE JULIAN GARZON RUIZ**	**Identificado con C.C.**	**51.664.671**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

mplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/12/2025-15/12/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 8 correspondiente a la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE Pesos M/Cte: $36.128.137.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**4500279882**	**BANCO:**	**BANCO DAVIVIENDA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	8425-2025	1-100-F001	O232020020099119 9	$ 36.128.137
		TOTAL:		**$ 36.128.137**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 dias del mes de Diciembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Noviembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980
2025-12-18T13:47:50-05:00 - Pagina 3 de 12



Factura Electrónica De Venta No

FEFC No. 228

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764103182008 que habilita desde FEFC 226 hasta FEFC 500. Vence 2026-12-16

DACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL
900298590

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 9.66 X 1000

NTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 30 25 90	Bogota D.C.	3385000

POR CONCEPTO DE

PAGO No 08 PERIODO DEL 01/12/2025 AL 15/12/2025, CONVENIO 7983/2025. COMEDOR COMUNITARIO LORENZO ALCANTUZ. LOCALIDAD DE USME. DIAS DE OPERACIÓN 12.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
16/12/2025	16/12/2025	JOSE JULIAN GARZON RUIZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SS00000004	MINUTA	3.315	Und.	8.328	0%	0	27.607.320
2	SS00000007	MANIPULADORES DE ALIMENTOS	1	Und.	4.848.482	0%	0	4.848.482
3	SS00000009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Und.	1.212.120	0%	0	1.212.120
4	SS00000032	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1	Und.	2.460.215	0%	0	2.460.215

4

Valor en Letras

TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE

NOTA:

SUBTOTAL	**36.128.137**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**36.128.137**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**36.128.137**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación 16/12/2025 15:34:04

CALLE 59 SUR 93 C 46 CASA 1 Teléfono 7834633
Correo Electrónico fundacionfuncresol@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3b4c195084f39e8204b8784c22adb836b49c4110d05668532e49e181215de5221fa39cabcbed770548b8a4aacedf5ae4 --Fecha y Hora de Expedición : 16/12/2025 3:36:22 p. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103182008

(415)7707212489984(8020) 001876410318200 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980
2025-12-18T13:47:50-05:00 - Página 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8				

tón social
DACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 78 C 37 10 SUR 2 P

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-16 / 01:42:03 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GARZON RUIZ JOSE JULIAN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 80826228 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL

997. Fecha formalización 2025-12-16/13:42:03

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103182008

(415)7707212489984(8020) 001876410318200 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980
2025-12-18T13:47:50-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8				

tón social
DACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento UNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL CR 78 C 37 10 SUR 2 P								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEFC	226	500	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141216257951

(415)7707212489984(8020) 000014121625795 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980
2025-12-18T13:47:50-05:00 - Página 6 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL "FUNCRESOL"	FUNCRESOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 78 C 37 10 SUR 2 P

42. Correo electrónico fundacionfuncresol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 4 4 1 8 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 7 0 3	4 6 3 1	2 0 0 9 0 7 0 3	8 5 5 9	9 3 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216257951

(415)7707212489984(8020) 000014121625795 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980
2025-12-18T13:47:50-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0	1 0
73. Fecha	2 0 0 9 0 4 0 2	2 0 1 5 0 7 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 7 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 4 7 2 3	S 0 0 3 4 7 2 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 4 0 2
81. Hasta	3 0 0 0 0 1 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216257951

(415)7707212489984(8020) 000014121625795 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980
2025-12-18T13:47:50-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 8 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 8 2 6 2 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARZON	RUIZ	JOSE	JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 8 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 0 6 8 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	VALENCIA	YURY	CATHERIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216257951

(415)7707212489984(8020) 000014121625795 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980
2025-12-18T13:47:50-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 8 3 0 4 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARZON	RUIZ	GUSTAVO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 7 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 2 6 3 9 9 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	MARIN	VIVIANA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 7 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 8 2 6 2 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARZON	RUIZ	JOSE	JULIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 7 0 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 0 6 8 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	VALENCIA	YURY	CATHERIN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 8 1 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 6 0 2 1 7 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	MARIN	NATALIA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 8 1 6	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216257951

(415)7707212489984(8020) 000014121625795 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980
2025-12-18T13:47:50-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 5 9 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Núme o de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 0 1 3 0 2		2 7 0 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HURTADO	OCHOA	ELIECER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 7 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980
2025-12-18T13:47:50-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7983-2025 PAGO8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-17 12:05:43

Finalización: 2025-12-18 13:47:47

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980
2025-12-18T13:47:50-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7983-2025 PAGO8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-120543-a06ca3-40647980

Creación: 2025-12-17 12:05:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-18 13:47:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-12-17 12:05:58 Lec.: 2025-12-17 12:08:44 Res.: 2025-12-17 12:08:48 IP Res.: 190.25.42.159 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-17 12:08:49 Lec.: 2025-12-18 09:45:21 Res.: 2025-12-18 09:45:25 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-18 09:45:26 Lec.: 2025-12-18 13:47:44 Res.: 2025-12-18 13:47:47 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email